

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios que se indica. (PD. 1167/2016).*

1. Entidad contratante.
  - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
  - b) Perfil del Contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Expte.: 2016/22871. Servicios de soporte integral de incidencias informáticas en todas las oficinas y gerencias de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
  - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales en Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Quinientos ochenta y cinco mil euros (585.000,00 euros), IVA excluido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
  - a) Domicilio: Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales).
  - b) Localidad y código postal: Sevilla 41012.
  - c) Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Solvencia económica y financiera: Indistintamente, clasificación (anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría c, y posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015, Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 2) y declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato (referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos; deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año).
  - b) Solvencia técnica y profesional: Indistintamente, clasificación (anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría c, y posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015, Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 2) y relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes (se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato).
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 13 de junio de 2016.
  - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.  
Domicilio: Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales).  
Localidad y código postal: Sevilla 41012.  
Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
9. Apertura del sobre núm. 2.

Lugar: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.  
Fecha: A las 12,00 horas del día 28 de junio de 2016.

10. Apertura del sobre núm. 3.

Lugar: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas del día 13 de julio de 2016.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 12 de mayo de 2016.

13. Otras informaciones: Publicado anuncio previo en el Diario Oficial de la Unión Europea el 21 de noviembre de 2015: 2015/S 226-411456.

Sevilla, 16 de mayo de 2016.- El Director de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.